

EL MUNDO

CRÓNICA

DE SEMANA EN SEMANA

La caída de esos presupuestos monstruosos que convierten Madrid en una ciudad de pretendientes, y la vida pública en una agencia de empleos.

EMILIO CASTELAR

La realidad fuerza a reconocer que en el Parlamento español, solo tiene vida la frase de Hamlet: «Palabras, palabras, palabras...» El divorcio entre las efectivas necesidades patrias y los procuradores en Cortes es tan absoluto, que los mejores discursos, las más intencionadas diatribas, los proyectos más grandiosos, suenan en el país a voces muertas; tienen el perfume de viejas cosas amadas, pero imposibles; brindan la crítica sin ofrecer el remedio y asocian, sobre todo el recuerdo de análogos vicios, canción segura de nuevo desengaño.

Tal es la posición del país ante los planes del señor Cierva y ante el discurso del señor Alba. Al primero, no puede en justicia negársele, una laboriosidad a toda prueba y un espíritu combativo de primer orden. Al señor Alba hay que otorgarle por fuero de equidad, un claro talento y una manera aritmética de enfocar los problemas del Estado, muy necesaria en una nación en que es cosa corriente, lo mismo en la zona familiar que en la vida pública, trazar planes y acordar gastos, sin tener para nada en cuenta, si hay dinero con que sufragarlos. En una línea: táctica de tramposos ilusos, que van cubriendo sus dispendios con la morfina de sus fantasías y con apelaciones continuas a los usuarios.

Así en esta ocasión, el señor Cierva, que había empleado sus mejores energías, en oponerse en fatigoso viaje de circunvalación al aumento de las tarifas ferroviarias inventa un consorcio con las Compañías actuales, calculando su coste en 3.000 millones de pesetas. Es decir, que en la oposición, ni un céntimo de aumento; y ahora, cuando el señor Cierva es poder, trata de abrumarnos con ese dispendio fabuloso. Pero no se detiene ahí la fantasía creadora del ministro de Fomento; planea unos proyectos de reconstitución, por otros 9.000 millones.

Dada la angustiada situación de España, ¿puede un gobernante que se precia de serio, lanzar al país tal cábala? ¿Tiene la administración española, la técnica y la impermeabilidad, necesarias para manejar tal suma de millones aplicándolos científica y concienzudamente? Decididamente, no. El señor Cierva ha hecho mucho mal a España; sus coqueteos militares y sus complacencias con la burocracia, han sido factor principal de la angustiada situación del Tesoro.

Ahora, con esos planes de leyenda,—zarabanda loca de millones imaginarios—quiere ofrecer a la España que trabaja compensación de sus tremendos desvarios, olvidándose que con un presupuesto saldado con 874 millones de déficit, es inútil acudir al crédito; no habrá nadie que preste a Es-

paña, como no sea a interés ruinoso.

Antes de apelar el crédito, hay que sanear la hacienda. No hay otro camino.

El discurso del señor Alba—espejo de las quejas que por toda la prensa van rodando—ha proyectado sobre la gran pantalla del parlamento, las cifras sombrías del presupuesto. Desde 1910 se ha aumentado la deuda en 3.000 millones de pesetas. En 1900 se gastaron en personal 293 millones; en 1920, 1.000 millones. Los gastos militares en 909 ascendían a 218 millones y en el último ejercicio han pasado de 600 millones de pesetas.

Aquella llamada operación de policía de Mar Chica mandada por el señor Maura,—excelso orador pero político visionario,—el nelasto Gabinete Nacional, blando a todas las concupiscencias y del que formó parte el señor Alba, y las complacencias sucesivas con todos los apetitos, nos han traído a esta situación de ruina.

Sin pretender rasgar las tinieblas que ocultan el porvenir, mientras no aparezca en España el político de hierro, que no vemos por parte alguna y en tanto no nos rodee y deslumbre con claridad de aurora en nuestras relaciones con el Estado una mayor rectitud y una conciencia más alta no habrá remedio al mal presente. Habrá que abandonar Africa y hacer una revisión de los aumentos podando lo inútil; y después el contribuyente, convencido de que el dinero no se tira baldíamente tendrá que soportar el mayor peso. De otro modo España antes de un quinquenio se convertirá en una inmensa apuntación provincial, a la que nadie concederá una pesera de crédito y cuyos empleados cobraron una paga de vez en cuando, como prenda de que no están del todo olvidados.

CÉSAR HUERTA

Fiesta de Ánimas

Ab initio...

Apenas amanece, suena discordante y monótono un tambor grande de flojo parche, mugriento y horrrisono. Lo acompaña un clarín que de vez en vez lanza al aire estridencias ultra-timpánicas.

No vemos nada más. Son tres chiquillos sonolientos, hijos seguramente de los poseedores de tales oficios, que por dineros y un año hace ya, pujaron en pública subasta y ante un cuadro tétrico, desdibujado y sucio y ofrecieron sacar ánimas.

Y así con una monotonía de arado común se suceden el lunes al martes y éste al miércoles.

Fuertemente golpean la puerta; es jueves y avanza por el patio lleno de tuestos verdes y floridos «La Gobernadora».

Fué in illo tempore, garrida moza de servicio y es hoy fecunda

madre. Su marido ante el cuadro sucio y antipático, ofreció ser gobernador y tiene ese día que vestirse como tal.

Y yo me pregunto: ¿Cómo se viste un gobernador? Y ella me dice sonriente y maliciosa con la levita de D. Lucas, el enalceco del Comandante sabe usted... blanco y bordado, una copa alta de un *veidor muerto* y una corbata negra del médico.

Queda satisfecha mi curiosidad y prometo repetir esa pregunta a mi amigo el que fué gobernador de cierta provincia del Norte y di mitió porque en un alarde de Pertronio se manchó un guante amarillo al cojer un merengue de fresa.

Pronto se forma la pintoresca comitiva. Más tirantes los parches y mejor golpeados, más estridente el alarido del clarín. Un mozo jaquetón y pinturero, sostiene enhiesta la bandera blanca de las ánimas, le siguen los *juocos* y otros *oficios* y por fin, serios y majestuosos con un rictus soberbio en los labios, el gobernador, el secretario y el pregonero. Los dos primeros con levitas y chisteras de fondo de arca vieja en desván de museo prehistórico y el último con cubre-polvo y sombrero de paja.

Esta sangrienta caricatura de la humanidad; este «capricho» de nuestro señor Goya; este dibujo de Castelar, con corazón y nervios da *suelta* a los chicos de las escuelas, con gran contento de los maestros, pregonan el salchichón a cinco céntimos kilo, el suero a millón el cuartillo y anuncian la aparición del Sapo, un animal feroz en cuya persecución van todos los ciegos, tullidos e inútiles del pueblo.

Si en los puntos de mi pluma, hubiera por suprema emanación mental la fina ironía, de «por tierras de Castilla» de Azorín yo, preguntaría a Rosa la significación de todo lo que veo y Rosa me daría una muy cumplida leyenda evocadora y simbolista.

Enmedio.

Suben danzando por la empinada calle, dos filas de niñas, vaporosamente vestidas de blanco y gornaldas de flores en sus cabezas rizadas. Al són de tamboril y dulzaina, tejen maravillosa cinta sobre un palo sostenido por *El Porra*, no dejan de danzar y cuando sus pechitos jadean y se perlan de sudor sus frentes, suena este bufón una enorme castañuela.

Después, piden limosna para las ánimas.

Precedido de enorme confusión de chiquillos y enmedio de un griterío ensordecedor, avanza el Sapo, que no es otra cosa que un gigantesco mamarracho, de absurdas proporciones y sobre su pecho las letras de un apellido hipotético.

Recuerdo en ese momento una visita a la Carcel de Madrid y me parecen escritas con sangre de depurada nobleza aquellas palabras grabadas sobre la puerta principal:

«Odia el delito y compadece al delincuente.»

A la vista de aquella porquería de cartones y cañas, en cuya confección gastaron tiempo algunos hombres, la excelsa Concepción Arenal, hubiera repetido su célebre mohín despectivo.

Depositado el artefacto ante una iglesia, le prenden fuego, y arden castilletes de pólvora y surcan el azul cohetes voladores.

Parecen todos los espectadores atacados de locura posesa, gritan, maldicen, lloran riendo y el vino y el azúcar, hacen *cuervos*, mezcladas con ignorancia y barbarie.

Sólo queda ya una función religiosa con un muy discreto sermón y un ofrecimiento ante el cuadro tétrico.

El sacrificio de un cordero, es el *inri* supremo de tan gallarda fiesta.

Dios hizo el mundo en seis días y el séptimo descansó.

El gobernador de las ánimas, el de la chistera en acordeón y levita en percha, descansa, ¡por fin!, a los doce días.

Pinal.

Decía Sócrates, hablando con Criton: Amigos míos, si nos sobreviniese una guerra y quisiésemos elegir un jefe capaz de defendernos contra nuestros enemigos y de someterlos a nuestro dominio elegiríamos al que considerásemos esclavo de su vientre, aficionado al vino o al amor, incapaz de resistir a la fatiga o al sueño?

—¿Que cosas tiene usted me dice de la maritornes que barre la acera de esta casa!

—Y yo, la respondo: tienes razón Eladía, cerebro loco, *tienes razón*, que cosas tengo...

A. Gutiérrez Escalona.

EL CYDNUS

Bajo el azul triunfal, al sol que resplandece, La trirreme de plata blanquea el negro río, Doude su estela deja perfumes de incensario, Melodías de flauta y un dulce escalofrío.

En la proa brillante do el gavián se azula, Dejando su dosel real, por ver mejor, Cleopatra se incorpora bajo la noche clara Cual pájaro de oro, con gesto acechador.

Ved Tarsa, donde aguardada el héroe desarmado, Ya la bruma Lagida, que abre al aire encantado

Sus brazos do la púrpura puso reflejos rosa. ¡Ay! sus ojos no han visto—presagio de la muerte— Como en el agua obscura deshojan unas flores Los divinos infantes, el Deuso y la Muerte.

El arrecife de coral

El sol bajo del mar, cual misteriosa aurora, De abisinos corales los bosques ilumina, Mezclando a los fulgores del agua cristalina, La bestia expansionada y la viviente flora.

Y todo cuanto el yodo, cuanto la sal colora, Musgo, alga cabelluda y anémoma marina, Cubre de obscura púrpura de entonación divina

El fondo trabajado de la alta madrepora, De su concha el espléndido esmalte difunde, A través del ramaje un pez va navegando, Meciéndose indolente bajo la sombra calda;

Y en la roja pecera moviéndose febril, Hace, por el cristal, triste, inmóvil y añil, Correr un temblor de oro, de nácar, de esmalto...

José M.º de HEREDIA.

HERNANDEZ

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas.

Lo mejor conocido En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

En defensa de la agricultura

El asambleísta que suscribe, representante en Cortes de más de diez mil labradores del distrito de Castrojeriz, y en nombre del Sindicato Regional de esa villa—el más importante de la provincia de Burgos—, tiene el honor de someter al examen, deliberación y resolución de la Asamblea las siguientes conclusiones, por si alguna de ellas, o todas, merecen ser aprobadas y elevadas al Gobierno de Su Majestad (q. D. g.).

1.º Que se procure dar las mayores facilidades para los transportes de los fosfatos de cal de los yacimientos extremeños, incluso construyendo por cuenta del Estado, o con garantía de interés por

parte de éste, las líneas férreas indispensables para la explotación de los minerales cubicados (cuyo valor excede de diez millones de pesetas, según los cálculos de los técnicos), y lo mismo respecto a los yacimientos de sales potásicas de Cataluña, cuya evaluación desconozco.

2.º Que se instaure por el Estado, o se garantice por éste un interés al capital particular que lo establezca la elaboración de los abonos nitrogenados, obteniéndolos del aire por procedimientos electrotécnicos, aprovechando para ello fuerza de los cinco millones de kilovatios que sin aplicación ni explotación posee España en saltos de agua, e implantándose la fabricación derivada del ácido nítrico, tan necesario e indispensable para la elaboración de los altos explosivos que en tan grandes cantidades se emplean en las modernas guerras y en la minería y obras públicas.

3.º Que se pida al Gobierno presente a las Cortes un amplio proyecto de repoblación forestal en los terrenos del Estado y en los comunales, y para ello se vote un crédito extraordinario, recabando que en primer término se aplique a la plantación de arbolado frondoso en las márgenes de los ríos navegables y en las de los caminos públicos y vías férreas, con objeto también de dificultar la observación desde los aeroplanos y dirigibles, en caso de guerra, de los convoyes, columnas, vehículos o barcos que por esas vías, terrestres o fluviales, circulen.

4.º Que el Estado, con la mayor urgencia, proceda, con las máquinas perforadoras que posee, a la exploración de los yacimientos petrolíferos de las provincias de Burgos e inmediatas a ésta, donde hay denunciadas desde hace muchos años millares de hectáreas de esta sustancia mineral, indispensable para la obtención de combustible y esencias, que necesitan no sólo las máquinas agrícolas, sino también la aviación y el automovilismo comercial, postal y militar.

5.º Que en las Granjas agrícolas del Estado se fomente el cultivo de la planta arborescente del ricino, para asegurar la producción necesaria de este inmejorable lubricante, preferido en la aviación y el automovilismo, y que al mismo tiempo es un medicamento de gran consumo y buen precio.

6.º Que en todas las fábricas nacionales, Arsenales y Parques de Artillería o de ingenieros se instalen talleres de recomposición de maquinaria agrícola, de aparatos de aviación y de automóviles, y en dos o en tres de ellos, taller de construcción de todos esos artefactos o de los que se construyan en España en cantidad suficiente, comprando para ello las patentes mejores, como ya se hizo para la construcción de cañones y de fusiles, que es más dificultosa o compleja, por las enormes presiones que han de soportar y la precisión que exigen.

7.º Que se decrete por las Cortes, previa propuesta del Gobierno el seguro mútuo obligatorio de las cosechas y se excite el celo del Gobierno para la desaparición radical de la plaga de la langosta, que (como la viruela y las fiebres tifoideas) solamente asola ya y es padrón de ignominia en países indolentes y atrasados en donde no se gobierna ni administra.

8.º Que se hagan extensivas a los obreros del campo todas las leyes protectoras vigentes y cuantas en lo sucesivo se vayan promulgando en favor de los obreros industriales, y especialmente las que se refieran a los casos de invalidez para el trabajo o vejez.

9.º Que se pida al Gobierno se anulen todas las concesiones de saltos de agua otorgadas con cin-

co años de antelación, si en el término de dos años no se utilizan o aplican, y lo mismo cuantas en lo sucesivo se concedan, si en tres años no se explotan.

10. Que se solicite del Gobierno emplee en los trabajos estadísticos o en los catastrales todo el personal civil o militar de las diversas carreras y escalafones del Estado que percibe sueldo sin realizar función ni desempeñar cargo alguno y que no se halle inútil por enfermedad.

11. Que se pida al Gobierno que para la adquisición de productos agrícolas del extranjero, a fin de hacer con ellos la competencia a los productos similares del país, sea indispensable una ley votada en Cortes, y «jamás» se autoricen compras en el extranjero a mayores precios de los que en la misma fecha alcancen, por término medio, en los principales mercados reguladores españoles.

12. Que se suplique al Gobierno haga cumplir todas las leyes y disposiciones vigentes favorables a la agricultura, nervio y principal sostén de la Nación, y muy especialmente en lo relativo a la debida intervención de los labradores en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Madrid, 15 de mayo de 1921.

Felipe CRESPO DE LARA.

Excelentísimo señor presidente de la Asamblea de Agricultores de Madrid y Toledo.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y límites dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Crónica de Sucesos

Estafa.—Se instruye sumario en Motilla del Palancar, por virtud de denuncia que presentó al mismo don Manuel Andrés, Inspector delegado de la Sociedad cooperativa y previsión titulada «La Unión Valenciana» contra el vecino de Campillo de Altobuy D. Marcelino Mateo Moragón, delegado de dicha Sociedad, por no haber ingresado la cantidad de 1.452'10 pesetas que tenía cobradas a nombre de la Sociedad a pesar de los requerimientos que se le han hecho.

Daños.—Esteban Peñarubia Garrido, de Villalpardo, ha denunciado al juzgado a su convecino Julián Cerdán por haber dado un palo a una caballería mular ocasionándole a esta la fractura del hueso ilíaco.

Muerte.—Participan de Tondos, que el vecino de dicho pueblo Domingo Gil, fue arrastrado por las corrientes de agua que produjo la tormenta que descargó sobre expresado pueblo el 28 del pasado mayo, habiendo sido hallado cadáver en término de Arcos de la Canterra y sitio denominado Molino Blanco.

Lesiones.—Las sufre el vecino de Albalate de las Nogueras Valentín Leal López, que le produjo el automóvil correo de esta capital a Priego, habiendo fracturado la pierna izquierda.

También las sufre justino Martínez Sotos que le produjo su convecino de Hito, Máximo Sepúlveda Ramiro, por consecuencia de una pedrada que le tiró, y dió en la cabeza.

Disparo y lesiones.—Se instruye sumario en Tarancón por la herida causada por disparo de arma de fuego a Juan Domínguez Castro afilador ambulante en ocasión de encontrarse este con su compañero de oficio Manuel Ramos buscando una piedrade afillar en la Posada de la Plaza de aquella villa, cuyo hecho al parecer ha sido casual.

Disparo.—En Las Mesas. Nemesio Valero Merchante, hizo un disparo que no hizo blanco a su convecina de aquel pueblo Rosa Rosillo

Abusos deshonestos.—Dolores Ortega, de Cardenete, ha denunciado por este hecho a su convecino Marcelino Sáez.

Homicidio y lesiones.—En el pueblo de Valdecolmenas de Abajo y estando en las eras de aquel pueblo varias mozas y mozos jugando a la

comba, parece ser que Santiago Zafrilla pretendía liar con una de las cuerdas con que jugaban, a Paulina Sáez Viñuelas, a lo que este se oponía, llegando el Santiago por tal resistencia a darle unos puñetazos por no dejarse que le atase, por lo cual el Paulino sacó un cuchillo que llevaba y cortando la cuerda dió con este al Santiago un golpe en el bajo vientre produciéndole una herida que le ocasionó la muerte a los pocos momentos. Felipe de la Fuente, que presenciaba el hecho y no pudo evitarlo, parece ser también que le recriminó por tal hecho diciéndole «que no haría con él lo que había hecho con el Santiago, y seguidamente el Paulino con el mismo cuchillo, dió dos golpes al Felipe en la ingle y costado, causándole lesiones que, según la opinión facultativa son gravísimas, no siendo cierto el rumor de que haya fallecido, si bien teniendo en cuenta las últimas noticias oficiales.

Muerte.—En Palomares del Campo, y por consecuencia de una descarga eléctrica, ocasionada en la tormenta del día 27, falleció el vecino de dicho pueblo Alejandro Jiménez Montero.

Instrucción Pública

A la Dirección general se han remitido informadas las reclamaciones contra la propuesta del concurso general de traslado, presentadas por D. Francisco Aranda y D.ª María Josefa López.

—A la Junta de Derechos pasivos se han remitido las cuentas de material rendidas por los habilitados, y la cuenta del primer trimestre del año actual, rendida por el habilitado de Pasivos.

—Por la Dirección General se han pedido telegráficamente las hojas de servicios de los Maestros y Maestras sustituidos de las categorías 8.ª y 9.ª del Escalafón. —El premio instituido por don Pedro Vila y Codina ha sido adjudicado a la niña de once años Eugenia Ramón Molero, natural de Canalejas del Arroyo, a quien se le costeará una carrera o se le enseñará un oficio.

—Escuela Normal de Maestras.—Exámenes.—Días 1 y 2: Ingreso. Tribunal: Sras. Estévez, Esteban y Ochoa.

Día 2: Caligrafía. Tribunal señor Castreño y señoras Clavijo y Escribano.

Día 1. Gramática y Geografía e Historia. Tribunal señoras Estévez, Escribano y Hortelano.

Día 3. Aritmética, Geometría y Álgebra. Tribunal, señoras Clavijo, Esteban y Ochoa.

Día 3. Música. Tribunal, señoras Clavijo, Escribano y Cutanda.

Día 3. Francés. Tribunal, señoras Clavijo y Escribano y señor Arévalo.

Día 4. Pedagogía y Prácticas. Tribunal, señoras Clavijo, Esteban y Ochoa.

Día 4. Derecho. Tribunal, señoras Clavijo, Esteban y Galiana.

Día 4. Física, Química e Historia Natural. Tribunal, señoras Clavijo Esteban y Ochoa.

Día 4. Dibujo. Tribunal, señor López y señoras Clavijo y Escribano.

Día 4. Religión. Tribunal, señor Ramírez y señoras Clavijo y Escribano.

Día 4. Labores. Tribunal, señoras García, Esteban y Ochoa.

El día 6 segunda convocatoria. Los exámenes empezarán a las ocho de la mañana.

—Por R. O. de 30 de marzo se ha concedido la medalla de bronce de la Mutualidad Escolar a nuestro distinguido compañero don Froilan Atilano Merin, Maestro de las Escuelas Nacionales de Horcajo de Santiago.

—Ha sido ascendido al sueldo de 5.000 pesetas el profesor de Gramática y literatura Castellanas de esta Escuela Normal de Maestros D. Manuel Granell y Oliver.

—Por la Junta de Derechos pasivos se han reconocido dos viudedades a D.ª María Polo, viuda del maestro D. Pompeyo Nieto; y las pensiones solicitadas por doña Nicolasa González, huérfana del maestro D. Ramón González y doña Constantina Romero, viuda de maestro D. Aniceto Rubio.

LA AMISTAD,

Fábrica de serraje y almacenamiento de madera de Luis Cavanca, sucesor de Felipe Murcia.

Maderas del país para construcción de medidas corriente y especiales.—Caja—envases y carpintería.

Pidanse catálogos de precios.—Esta casa cuenta con auto-camiones para el mejor servicio de sus clientes.

La fábrica y almacén están emplazados en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos a D. Pedro Muñoz, General Lasso, 26 Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada profesora de Gramática de la Escuela Normal de muestras de Murcia doña Adela Estévez, directora de esta Escuela Normal.

—Ha sido incluida en el grupo de inspectoras que en breve saldrá a visitar las escuelas del extranjero, la inspectora de la zona femenina de la provincia D.ª Rosa García Tapia.

—Se ha dispuesto que los Ayudantes de Escuela Normales, nombrados de conformidad con los preceptos del Real decreto de 30 de enero de 1920, puedan seguir indefinidamente sirviendo sus cargos.

—Ha sido propuesto por unanimidad, por los maestros de Escuelas nacionales de la capital para desempeñar el cargo de vocal-maestro de la Junta local de Primera enseñanza de Cuenca, don Crédulo M. Escobar.

LA GRESHAM
Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias.
Fundada en Londres en 1805 y establecida en España en 1899.
Inspector Provincial: César Huerta.
C. de la Barca.—Cuenca

MERCADOS

Trigos y Harinas
Trigos.—Los mercados de Castilla cotizan: Avila, Arévalo, Ríoseco, Aranda y Toro, a 80 reales fanega; Palencia, 80 a 81; Medina, 80 a 82; Valladolid, 80 a 81, al detail, y 82 a 84 en partidas; Nava y Soria, 82; Zamora, 82 a 83; Segovia y Ciudad Rodrigo, 83; Salamanca, 85; Burgos, 80 el alaga y 94 el mocho; León, 82; el barbilla y 92 el mocho; Tejares, 84 a 85.
En Madrid se cotiza a 60 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla, con mercado bastante paralizado, los precios son de 65 a 65,50 pesetas.
Valencia cotiza en baja; gaja, 50 pesetas; candelal, 52; rubión, 53; extremello, 62.

Harinas.—Las del mercado libre se pagan en Madrid a 75 pesetas los 100 kilos, las de primera; 78, las de Zaragoza; 82, las de gran fuerza; 60, las de centeno.
Valladolid cotiza las selectas a 64 pesetas; buenas, de 62 a 63; corrientes, a 61, y segundas, a 60. Mercado flojo.

En Valencia se cotiza la superior a 76 pesetas; redonda, a 75, y la de fuerza, de 80 a 85 pesetas.
Sevilla paga las del país a 78 pesetas; las extremeñas, a 79, y las blancas de Castilla, a 80.

Cereales
Centeno.—Los precios actuales en los mercados castellanos son: Palencia, 58 reales fanega; Salamanca, 60 a 65; Ciudad Rodrigo y Avila, 61; Aranda y Tejares, 62; Toro, 64; Zamora y Burgos, 68; Segovia y Soria, 70; León, 75. Madrid cotiza de 42 a 50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Sus precios en Castilla son: Aranda, 50 reales fanega; Palencia, 56 a 57; Valladolid, 58; Avila, 59; Burgos y Toro, 60; Medina, Salamanca, Tejares, Ciudad Rodrigo y Zamora, 63; Arévalo, 64; Soria, 67; Segovia, 68; León, 69. Madrid, 50 y 55 pesetas los 100 kilos.

Sevilla cotiza en baja, a 44,50 pesetas los 100 kilos. Valencia, a 44.

Avena.—Cotizala Valladolid a 35 reales fanega, y a igual precio Palencia; León, 36; Salamanca, 37 a 40; Toro, 38; Ciudad Rodrigo, 39; Tejares, Burgos y Aranda, 40; Segovia, 47; Soria, 49. Madrid, de 38 a 43 pesetas los 100 kilos.

La clase rubia se paga en Sevi-

lla de 38,50 a 39 pesetas, y la gris extremeña, de 35 a 36.

Valencia cotiza a 39 pesetas los 100 kilos.

Maiz.—En Madrid se cotiza de 42 a 46 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla, de 36,50 a 37.

Valencia cotiza en alza, a 47 pesetas el blanco del país, y a 37 el Plata.

Barcelona sólo cotiza el Plata, a 30 pesetas los 100 kilos.

Arroz.—Ha habido rápidas oscilaciones en alza, que tienden a estabilizarse. Los motivos han sido pequeñas operaciones realizadas unidas a la resistencia en vender que ponen los cosecheros. Créese, sin embargo, que el alza no tendrá solidez, y no tardará mucho en iniciarse de nuevo la baja.

En Valencia rigen los siguientes precios: En Algemés, sobre vagón, Benloch 00, 50 pesetas los 100 kilos; ídem, 0, 50,50; ídem número 1, 51,25; ídem número 2, 52; ídem especial, 56,50; ídem selecto.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 24 al 30 del actual.

NACIMIENTOS

Damiana y Gregorio Checa Briz de Daniel y Cecilia; Luis Cañas Torrecilla, de Reyes y Cándida; Carmen Martínez García de Anticeto y Casta; Angel Bernardino Martínez Soriano, de Santiago y Tomasa; Juan Pedro Martínez Martínez, de Mariano y Martina.

MATRIMONIOS

Generoso de la Hoz Benito y Leona del Pozo Común; Desiderio Heras Serrano y Agapita Martínez Hoyuela.

DEFUNCIONES

Patrocinio Pradas García, de 15 años; Baldomera Martínez Horcajada, de 71; Monica Gabaldón Tortola, de 65; Tomás Abundio Martínez Lafn de 4 meses; Pedro Mercedes Aguilar, de 75 años; Angel Enero Pardo, de 20, y Concepción Poveda Queralt; de 2 meses.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Juan Antonio Gabaldón, de Minglanilla; D. Perfecto Sirodey, de Huete; D. Manuel Rubio Bermejo, de Beteta; D. Elías Antón y D. Daniel García, de Landete; D. Julio Romero, de Cañizares; D. Celedonio Collado, de Valdecabras.

Parador de la Romana.—Han permanecido últimamente: D. Juan Manuel del Pino, D. Pedro Malabia y D. Maximino Martínez Huerta, de Minglanilla; D. Santiago Ortiz, de Valverde; D. Juan Antonio Solís, de Utiel; D. Miguel Ubeda, de Ollera; D. Eulalio Salas, de Ciudad-Real; D. Feliciano Izquierdo, de Minglanilla; D. Tomás Martínez, de Motilla; D. Jesús Mongia, de Albaladejo del Cuende; D. Antonio Rivera, de Valverde; don Francisco Berlanga, del Campillo; D. Francisco Lasso, de La Almarcha; D. Germán Díaz, de Villaverde y Pasaconsol; D. Benito García, de Maranchón; D. Marcelino Alberich, de Torreente; D. Antonio López, de Correca; D. Nicolás López y D. Pedro Hernáiz, de La Parrilla.

Regreso.—Después de un viaje por Gijón y otras poblaciones del Norte, han llegado nuestro estimado amigo D. Luis García y su joven esposa D.ª Joaquina García.

Necrología.—En Valdecolmenas ha fallecido la distinguida y virtuosa señora doña Encarnación Arias, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro de la Muela ilustrado médico, a quien como a toda la

respetable finada acompañamos muy de veras en su justa pena.

Procesión.—La del Corpus tuvo por el mal tiempo que suspenderse, celebrándose en su consecuencia sólo por el interior de la Catedral, que estaba por cierto muy concurrida de fieles.

Han llegado.—De Madrid: don Camilo González, Presidente de la Audiencia; D. César Campos Corral y familia; de Lillo, D. Agustín Pinilla, maestrescuela; y don Sixto Morales.

Accidente.—Han sido mordidos por un perro rabioso, María de la Cruz Gómez, Ventura Arévalo Cruz, Lucía Martínez Ramírez y Máxima Ortega Hidalgo, domiciliados en los Tiradores y Presa de Cerdán, respectivamente.

Aplazados.—Los ejercicios de oposición a plazas de auxiliares de Administración civil han quedado aplazados hasta el día 10 del próximo mes de octubre.

Advertencia.—Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente; permitiéndonos recordarle que el pago es siempre adelantado.

Fallecimiento.—La respetable señora doña Concepción García, madre política del Ayudante de Montes, nuestro querido amigo, D. Enrique O'Kelly.

Solar.—Para la Comunidad de Labradores y con el fin de levantar el domicilio social, ha sido adquirido el solar sobrante del jardín de la Diputación provincial.

Enlace.—Han contraído matrimonio en Madrid, nuestro distinguido amigo D. Antonio Izquierdo, Oficial de Pósitos, con la elegante señorita Amanda Goni.

Enhorabuena.—La bella señorita Antonia Arguch, hija de nuestro buen amigo D. Francisco, contador de esta Diputación, ha terminado con mucho lucimiento la carrera del Magisterio.

Exámenes.—En los exámenes de fin de curso ha obtenido varias matrículas de Honor el aventajado estudiante D. Enrique Fernández Cristóbal, hijo de nuestro estimado amigo D. Enrique, Arrendatario del Contingente provincial.

Plasas.—Las ha obtenido en las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Vigilantes, D. Miguel Valdés y D. Benedicto Barriga.

Banco de España.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio para el nuevo edificio de la Sucursal. El proyecto es muy vistoso y capaz, siendo de loar la actividad del director de esta Sr. Tauler, quien no ha omitido recurso para que sea el proyecto realidad en el menor tiempo posible.

Seguros.—Aproximándose la época de los seguros de cosechas, indicamos la importante compañía SUN, que los admite en sus oficinas de Cuenca, Calderón de la Barca, 12 y 14.

Poseción.—La ha tomado del cargo de Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, D. Francisco Grande y Carabantes.

De elecciones.—Por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, se dispone que las elecciones generales para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales se celebren el 12 de junio actual y el 5 del mismo mes se verificará ante la Junta provincial del Censo, la proclamación de candidatos; los distritos electorales que corresponden a esta provincia son: Motilla del Palancar, San Clemente-Belmonte y Tarancón-Huete, en cada uno de los cuales se elegirán cuatro Diputados.

Propuesta carcelaria.—El formado del partido judicial de Motilla para el ejercicio de 1921 a 1922 se halla terminado y expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, citándose a los señores Alcaldes para el 11 de junio actual, a las doce de la mañana en aquel local; con el fin de que sea examinado y recaiga la aprobación consiguiente.

Nombramiento.—Ha sido designado para regir esta Diócesis, don Cruz La Plana, párroco de San Gil de Zaragoza y natural de Huesca. Según nuestras noticias adori-

nan al nuevo prelado las mejores prendas.

De viaje.—El jueves próximo, marcha a Málaga con objeto de declarar en concepto de testigo en un juicio oral por jurados que ha de celebrarse en aquella Audiencia, el oficial 1.º de Sala de la de Cuenca, D. Juan Bernal Cubero, estimado amigo nuestro.

De aguas.—D.ª Rosa Escobar y Portillo, ha instado al Gobierno civil en súplica de que se le otorgue la inscripción en el Registro de aprovechamientos, de un salto de agua y riegos que utiliza desde tiempo inmemorial la finca Molino harinero, denominado «El Contreras» en términos de Minglanilla y Villalgorido del Cabriel.

En La Fraternal.—El jueves pasado dió una conferencia, el joven y estudioso abogado D. Cesáreo Olivares.

Incapacidad.—La Comisión provincial, ha acordado por mayoría, declarar incapacitados para continuar ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de Traga-cete, a D. Salvador Perea, D. Nicomede Torralba, D. Romualdo Mondaray y D. Ramón Cava, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal.

Nombramientos.—Se han acordado los siguientes: Juez municipal de Carboneras de Guadazaón, D. Salustiano Real Villora; Idem de Fuentelespino de Moya, don Santiago Gómez Zapata; Idem de de Villarta, D. Isidoro B. Ruiz.

A los asmáticos que se curan sus ataques con los Papeles Azoados del Dr. Andreu, se les participa que se han puesto a la venta cajas dobles con cincuenta papeles, obteniendo un 15 por 100 de economía.

Ama de cría.—Para casa de los padres se necesita con buenas referencias en Puebla del Salvador (Cuenca).

Dirigirse a D. Angel Pérez.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales 62, y delegado en Cuenca don Eduardo Taulet, Mariano Catalina 37.

Sorteo.—En la tarde del lunes 30 del corriente, y en la Iglesia del Salvador, tuvo lugar el sorteo de los objetos que la hermandad de San José dedica a sus favorecedores siendo agraciados los poseedores de los números siguientes: Reclinatorio, al 416; Bebé, al 941; Despertador, al 217 y Pieza de tela, al 386.

Las personas agraciadas pueden pasar a recoger los objetos indicados a casa de la Tesorera D.ª Concepción López de Muñoz. (Caduca a los tres meses).

Viruela.—Se ha declarado oficialmente en los ganados lanares de D. Manuel Quintero, de Tarancón; D. Vicente Marín, de Ribatajada; D. Julio Martínez, de Peraleja y D. Jesús Guijarro, de Tarancón.

Canje.—Según R. O. de 27 abril, a partir del día 1.º del corriente, se verificará en la Delegación de Hacienda de la deuda amortizable al 5 por 100 de las emisiones de 1900, 1902 y 1903 por los de 26 febrero de 1920.

Libramientos.—Han sido puestos al cobro los siguientes: D. Hilgino Olmeda, 423,82; D. Emilio Moya, 36,68; D. José García, 647,20; Sor Basilia Pagasa, hospitales, 45,00; D. Pedro Canales, higiene pecuaria, 345,93; D. Martín Casero carreteras, 1.758,83.

Exámenes.—En los exámenes de Química y Etica ha obtenido matrícula de Honor, el aplicado joven D. Fernando Martínez, hijo de nuestro buen amigo D. José, agente de negocios en esta capital.

De Contribuciones.—No habiendo podido verificarse la cobranza voluntaria de los pueblos que se citan en las lechas preñadas, la Sociedad «García y Compañía» ha acordado que dicha cobranza se efectúe en los días que a continuación se expresa:

Mariana, 27 y 28 de Mayo, Sotos, 27 y 28 id. Villar de Olalla, 2 y 3 de Junio, La Pesquera, 7 y 8 id.

Clases Pasivas.—Los perceptores pueden hacer efectivos sus haberes durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1921.—Pensiones reenumeratorias, Montepío civil y Jubilados.

Día 2 id. id.—Montepío militar.

Día 3 id. id.—Retirados de Guerra.

Día 4 id. id.—Apoderados.

Día 6 id. id.—Todas las nóminas.

Cuentas Municipales.—Se hallan terminadas y expuestas al público en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos por un plazo de quince días.

Valtablado de Beteta, años 1918 a 1919, 1919-20 y 1920-21.

Horcajo de Santiago, 1920-21.

Castillejo de la Sierra, 1919-20.

Culebras, 1920-21.

Fuentes Buenas, año 1920-21.

Repartos de Consumos.—Se hayan formados por las respectivas Comisiones y expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos, para oír las reclamaciones que se presenten.

Pueblos que se citan

Valtablado de Beteta, Montalbo, Las Mesas, Culebras, Zafrilla.

Presupuestos Municipales.—Los proyectos de presupuestos municipales ordinarios de ingresos y gastos para el próximo año económico de 1921-1922, de los pueblos que a continuación se relacionan se hallan terminados y expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos, por término de quince días.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-Sucursal del Banco de España en Cuenca.

Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso: en la Dirección general de Sucursales, en la Central de Madrid, y en las Oficinas de la Sucursal de Cuenca, todos los días laborables, desde las 10 a las 14 horas, desde la fecha de este anuncio hasta el día 27 de junio próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliego cerrado, en una de las dos oficinas del Banco de España antes citadas, y su redacción se sujetará al modelo que estará también a la disposición de los concursantes.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 27 de junio próximo a las 14 horas.

La apertura de pliegos presentados y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas citadas el día 28 de junio próximo a las 12 de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección, entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente a sus intereses o el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid 28 de Mayo de 1921.— El director-Jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

La ley de los promedios y su aplicación al Seguro de vida

¿Cree usted acaso que en el Seguro de vida todo es misterioso y difícil de entender?

Si lo cree usted así, está usted en un error.

El Seguro de Vida es tan sencillo y fácilmente comprensible como cualquiera de las operaciones comunes y corrientes para los hombres de negocios: el crédito, los cambios, el comercio, los transportes, etc., etc.

Los novicios pretenden entender el Seguro de Vida estudiando una sola transacción (caso su propia Póliza de Seguro), olvidando que es necesario tener ideas claras de lo que es una Compañía de Seguros como tal Compañía, y de lo que son sus negocios en conjunto, antes de poder comprender un contrato aislado o el cómo se construye y calcula una póliza individual.

Un ejemplo aclarará esta afirmación: Obtiene una persona en una Compañía un Seguro por pesetas 10.000 y debe pagar por él un precio («prima») de unos cuantos cientos de pesetas. Si continúa viviendo ha de pagar anualmente la misma prima por una larga serie de años, y presumiblemente, pagará con el correr del tiempo lo bastante para que la Compañía pueda a su vez pagar, sin pérdidas, después de su fallecimiento, las 10.000 pesetas en que la referida persona aseguró su vida.

Pero supongamos que muera poco después de pagar la primera prima. ¿Cómo es posible para la Compañía pagar las 10.000 pesetas aseguradas no habiendo recibido más que unos cientos? Si la Compañía no tuviera en sus libros más que esta única póliza, no podría sin perder dinero hacer semejante pago. Puede hacerlo porque tiene una multitud de pólizas que le proporcionan un satisfactorio resultado promedio.

LA LEY DE PROMEDIOS

Todo seguro se basa en la Ley de promedios ¿En qué consiste esta ley? Lo explica la cita siguiente:

Si juega usted con una moneda de cobre a cara y cruz y tira usted tres

veces, puede suceder que en las tres caiga de cara. Pero sería más que aventurado el deducir de ello que siempre sucedería lo propio. Todos sabemos que si tiramos la moneda referida un determinado número de veces, puede lo mismo resultar cara que cruz. Pero si tiramos un número de veces bastante grande para que la Ley de los promedios pueda aplicarse, la uniformidad de los resultados no dejará de sorprendernos.

Por ejemplo: si tiramos 20.000 veces podemos estar casi seguros de que 10.000 veces nos resultará cara y otras 10.000 nos resultará cruz, si el experimento se hace con cuidado. Estas verdades son familiares a todos, pero no lo es tanto el saber que la ley de promedios se aplica también con exactitud substancial a sucesos mucho más eventuales.

A veces, por ejemplo, nos olvidamos al mandar una carta de poner el sello en el sobre. A primera vista parece ridícula la pretensión de aplicar a semejante incidente casual una ley fija, y sin embargo, la experiencia nos enseña que en una gran Oficina Central de Correos, donde se despachan millones de cartas, la proporción de las que cada año llegan sin sello puede precisarse con cierto grado de exactitud.

Y lo mismo sucede con nuestras vidas. Carlos Babbaie, que escribió con gran autoridad hace un siglo sobre los cálculos matemáticos en que se basa el Seguro, dice lo siguiente: «No hay nada más proverbialmente incierto que la duración de la vida humana, si consideramos la de un individuo aislado, y hay en cambio pocas cosas que varíen menos que el término medio de la duración de la duración de la vida de una multitud de individuos.»

El Dr. Southwood Smith, otra autoridad indiscutible en la materia, nos dice que la mortalidad está sujeta a una ley de operación tan regular como la de la gravitación.

Estudiando cuidadosamente esta ley y aplicándola a la duración de la vida humana se ha conseguido poco a poco reunir copiosos datos estadísticos y construir por fin con éxito las llamadas Tablas de Mortalidad.

Toda Compañía de Seguros calcula, basándose en dichas tablas, que sintetizan la historia de una multitud de vidas normales, las primas que necesita cobrar a sus asegurados.

Por este medio puede fijar, si prescinde del interés y de los gastos de administración, la suma fija que debe cobrar a cada individuo.

En la práctica, sin embargo, las Compañías deben deducir de tal cantidad los intereses a ganar en el correr de los años, y aumentarla con lo necesario para los gastos de administración.

INTERESES

Las primas que la Compañía recibe se colocan a interés. Es, por tanto, justo que al calcular dichas primas acredite, por tal concepto, determinada suma a los reñedores de sus pólizas. La Compañía busca, pues, en las Tablas de Mortalidad la prima apropiada para cada caso particular, y deduce de ella un tanto por ciento en concepto de interés, determinando así lo que se llama prima neta.

GASTOS

Si la Compañía recibiese de sus asegurados sólo esta prima neta, no podría venderles su seguro, por la sencillísima razón de que no hay negocios sin gasto. Tiene, pues, que añadir a la referida prima neta lo que se llama aumento por gastos para obtener la llamada prima bruta, que es en definitiva, la que debe cobrar a sus asegurados.

PRIMA BRUTA

Claro es que la Compañía no puede fijar anticipadamente y con exactitud, ni el tipo de interés que obtendrá en el futuro ni lo que importarán sus gastos. De aquí que toda Compañía que sea mítra y emita las pólizas llamadas de «Participación», aumentará sus primas al calcularlas en una cantidad un poco mayor de la necesaria, en la inteligencia de que cuando pueda fijar el verdadero coste a prima del seguro vendido devolverá a los asegurados este sobrante. El tenedor de una póliza obtiene, por consiguiente, el seguro solamente por su coste efectivo. Se hace generalmente esta devolución al fin de cada año, por medio de lo que vulgarmente se llama «dividendos o beneficios». Estrictamente hablando, no son dividendos, aunque en ellos se incluye cualquier beneficio obtenido, porque esta cantidad que se devuelve a los asegurados esta principalmente formada por las partes de primas pagadas por ellos que no hacen falta para cubrir los riesgos asumidos por la Compañía aseguradora. Los referidos «dividendos o beneficios» debían llamarse, hablando con propiedad, devolución de primas.

CONCLUSION

De todo lo anterior resulta claramente que los procedimientos del Seguro de Vida no son simples tentativas adivinatorias; que las primas se calculan sobre bases estrictamente científicas, y que es tan sencillo el fijarlas como el hacer una lista de precios de cualquiera de los productos que estén en el Comercio.

Cuenca: Imp. de F. Viejobueno

Cuentos y Narraciones

ÓPERA MAGNA

EMILIO SANCHEZ VERA

atención el cadáver de aquel animal, decía contestando a las preguntas con que le acusaban los circustantes: Si que conozco la especie... ya lo creo... es uno de los bichos más perjudiciales para el país... y se ha extendido por todas partes constituyendo una verdadera plaga... En cuanto a su nombre científico...

—No, no, ¡el vulgar!—exclamaron todos.

—Pues su nombre vulgar es bien conocido de vosotros... se llama... el Caciquismo.

Los circustantes lanzaron un grito de horror, apartándose con repugnancia: quien más, quien menos, todos recordaban haber sufrido alguna vez la mordedura de sus agudos dientes o la mancha de su asquerosa baba.

La noticia de que el Maestro de escuela había dado muerte al caciquismo cundió rápidamente, y el pueblo entero, con su música al frente, acudió a la casa del tío Juan donde se improvisó una solemne manifestación para conducir triunfalmente a su escuela al señor Maestro.

A la cabeza de todos iba el tío Juan dando

entusiasmas vivas: la alegría no le cabía dentro del cuerpo; sentía que el corazón le saltaba en el pecho y los ojos se le cuajaban de lágrimas al contemplar aquel simbólico espectáculo.

Un grupo de obreros arrastraba por la plaza pública el cadáver del caciquismo; en pos de la bandera nacional iba la juventud entonando un himno a la patria; el pueblo saludaba por vez primera con respeto y cariño al Maestro de la escuela... ¡La regeneración estaba hecha!

La media muerte

Las exequias habían sido solemnes. El generalísimo acudió a presidir la ceremonia, y al bajar a la fosa el féretro, envuelto en la bandera, pronunció conmovidas frases, que hicieron pasar por todos el calorío de la emoción. El estrépito de las descargas, el cielo límpido, las distantes colinas rubias de sol y el aspecto a la vez fúnebre y georgico de aquel cementerio improvisado donde iba a reposar el héroe, encendieron durante un instante en las almas una visión mística de la patria. Cuando rota ya la formación, nos dirigíamos a nuestro alojamiento, el doctor Deville se emparejó conmigo, y al oírme lamentar la triste justicia implícita en la muerte del

aviador, que había derribado cerca de cincuenta enemigos, me dijo:

—Yo conocí a Duffy desde muchacho; su familia y la mía son amigas desde hace tres generaciones; y puede asegurarse que en su heroicidad ha habido mucho de patológico, de inevitable...

Al ver mi gesto de extrañeza, añadió:

—Claro que esto no debe divulgarse en momentos como éste en que la patria necesita fundir en su crisol todos los ímpetus; además, ciertas cosas relativas a lo sobrehumano necesitan de la credulidad supersticiosa del ignorante o del respeto de los pocos que, por haber estudiado y pensado mucho, saben que el espíritu posee zonas de acción apenas sospechadas aún. Si no está usted con los puertileros medocres racionalistas y quiere oír la misteriosa historia del teniente Duffy, venga esta noche a tomar conmigo esa agua de achicoria, que llamamos ahora café.

El tráfago recio del día no consiguió hacerme olvidar la promesa y al caer la tarde empecé el camino, surcado por el arado formidable de Marte, que separaba mi pabellón de la ambulancia del doctor. Poco después, estábamos sentados junto a una mesita, y él, para hacerme los honores removía el brebaje con sus anchas manos velludas, vagamente olorosas a yodoformo, mientras chanceaba acerca de la excelente vajilla y el aroma del néctar.

—Bien sabe usted que no vengo por el café,

sino por disfrutar de su compañía.

—Y por oír la ofrecida historia, sea franco... El misterio es como otra pasión, otro pecado capital, que atrae a todos los seres humanos... Lo que voy a contarle no sé si le parecerá tan interesante como a mí; de todos modos, oígalo. Irán mezclados en el relato recuerdos, observaciones y confidencias del héroe a quien hemos enterrado hoy. Hace cerca de un mes, con ocasión de celebrar una de sus más resonantes proezas, estuvimos sentados aquí mismo, bebimos un poco, y no sé si el brandy suscitó se expansión o le sirvió más bien de pretexto, el caso es que hablamos, que hablamos mucho, y que sus palabras me parecieron impregnadas de alma... En fin, no quiero hacer penar de curiosidad con tan largo preámbulo, escuche usted...

Su rostro se había tornado serio y una arruga vertical, al hender la frente, modificaba su peculiar aspecto jovial. Tal era la calma de la noche que, a pesar de estar sentados entre dos ventanas abiertas, el humo de nuestras pipas subía verticalmente en perezosas espirales azules. Yo busqué una postura cómoda, y él, luego de un reconcentrado silencio, habló así:

—Arturo Duffy tuvo, hasla año y pico antes de declararse la guerra, un hermano gemelo. ¿No lo sabía usted? Era tal la exactitud de los dos, no sólo en rasgos físicos, sino en caracteres, en gustos, en identidad de sensaciones, que no podía verseles sin pensar con estupeor

LOECHES

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel
Higado, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos listos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, con una burda imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 2,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURAN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfonso Alfaro, Lezuza.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

«LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y maticas, vinos, licores y escarabajos, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

De confeccionar pieles y manguitas de señora a precios económicos.
MERCEDÉS SAIZ, Calle de E. Sánchez Vera, (Subida a los Moralejos, 55).—Cuenca

GRAN TALLER DE ABRIGOS DE GOMA

de todos los tamaños y medidas de auto. Raimales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles.

Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece ésta. Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno, Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

JOSE SANCHEZ RIVERA, 2
Frente a la renombrada casa de don Julio Balanzá. VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufrí sinitus.

hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31.—CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca

Surtido completo y económico en camas, sillas, silleros, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Es posición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minganilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Miliones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con solo miras al lucro tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, entornos de la vejiga, desaparecen con arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con el maravilloso Inyección del profesor Stefano DONNATTI siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente Ulceras, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el Maravilloso Ronb DONNATTI. Es el preventivo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etcétera, etc. Un frasco RONB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Hemorrágico y Sífilítico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco 5 ptas.

FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VEGIALES DONNATTI, una caja 3 pesetas.

Impotencia. Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elxir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen.—BARCELONA

Basilio Lumberras

Médico-dentista

Ofrece a Ud. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, núm. 4 y 6 en el travesaño izquierdo.

Madrid.

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6

CAMISERIA MADRILENA

DE

GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Perfumería de Vera. Productos Peele, Hilda, Poca-Cara, Emilman, Gál, Floralla, Mirgala, Piver, Guille Freres, Houbigant, Onadray, Dostin, Goli, D'Orsay, Guerlain, Lavie, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomés y cañe de frascos en esta casa.
Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

EL BUENGUSTO

Artículos de Confección de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces secos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pasteles. Caramelos. Pastillas café y leche. Turrones. Almendrados. Confección de López Fontana, Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR
César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

- Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.
- Pidanse las Círculares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón.
- Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 20, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

PENSIÓN MARTÍ
a cargo de Emiliano Real
Antiguo dueño del Hotel Europa
Excelentes habitaciones.—Trato esmerado.
Hay ascensor.—Ruzaña, 5.
Escuela del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros
de
EMILIO ORTEGA
Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

Presenta lo más moderno en
Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
— CUENCA —

Vinos que se vuelven

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.
Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome
FUNDADA EN 1828

| | |
|---|-----------------------------|
| SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía | PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918 |
| Fr. 561.000.000 | 49.918.000 Frs. |

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol),...
Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50.—CUENCA.

- NEUMONAL, a base de codeína, arranal mentol y sustancias balsámicas.
- TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifébril por excelencia.
- ARTROSAN, a base salicilato de sosa.
- GLUCOSIL, medicación antidiabética.
- NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

MILLET Y VAZQUEZ

Maisonnova, 37.—Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo
Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFORINA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola».—Utilísimo para los ganaderos.—La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; idem de 25 kilos 21,50.
En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1920

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada.
Agente matriculado para substitutiones, permutas para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

::: CUENCA Y TARANCÓN :::

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lencería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Ricos para abrigos de señoras y niñas.
DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIÑONES.—Géneros en piezas, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Pañizas. Impermeables.
Sastrería a la medida ::: Cortador de primer orden
PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Géneros de punto.

Abonos completos NITRO-SOL
Fórmula especial para Viñas y Olivos
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario
¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.
FEDERICO PICAZO
Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA

de L. Redondo
CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.



«La Amuebladora»
DE
FÉLIX NAVARRO
Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

NO EQUIVOCARSE!
Esta casa no tiene sucursales
Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 12
Talleres: Puente de Palo.—Cuenca